

DUCENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, SLP siendo las 18:00 horas del día miércoles 20 de abril del año dos mil veintidós, se da inicio al Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexiones de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas "Dr. Ismael Marín Sánchez" del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.
- 4.- Comunicaciones oficiales.
 - a) Se turna al Consejo Consultivo de este Organismo la Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS.
 - b) Se turnan al Consejo Consultivo de este Organismo las Propuestas técnicas y jurídicas para reformar la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
 - c) Se turna la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo.
 - d) Se turna la propuesta de los Usuarios Jubilados, Pensionados y Personas de la Tercera Edad de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022.
- 8.- Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. ESMERALDA ABIGAÏL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. FRANCISCO CORREA VIRAMONTES.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO.	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. JOSÉ ENRIQUE TORRES LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Yo agregaría que se encuentra presente el Regidor Arturo Ramos Medellín como invitado, muchas gracias por su presencia, todos los regidores de los cabildos pueden estar presentes, muchas gracias que nos acompañen, muchas gracias Regidora Ángeles Hermosillo. Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/205/2022

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.

3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, manifiesta: Como TERCER punto del orden del día tenemos la Aprobación del acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022.

Por lo que se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el Acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022 de dos veintidós, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/205/2022

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el Acta de la Ducentésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2022 del dos mil veintidós.

4.- Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como CUARTO punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales, es un punto que estará contemplado permanentemente:

- a) Se turna al Consejo Consultivo de este Organismo la Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS. En una sesión previa recordemos se había presentado por parte del Contralor Interno la propuesta para que se modificarán las atribuciones que no estaban adecuadamente propuestas en el propio reglamento y esto derivó un análisis que va a implicar otras, por lo tanto el Consejo Consultivo se le solicita que las analice previamente a la aprobación a través de su presidente se lo notificamos.
- b) Se turnan al Consejo Consultivo de este Organismo las Propuestas técnicas y jurídicas para reformar la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Que como lo hemos dicho tiene algunas inconsistencias.
- c) Se turna la propuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo. Que es algo que va en el proceso el nuevo Consejo Consultivo, y tiene que definir y ratificar, rectificar los representantes que el propio Consejo Consultivo deberá tener en esta Junta de Gobierno.
- d) Se turna la propuesta de los Usuarios Jubilados, Pensionados y Personas de la Tercera Edad de sus Representantes ante Consejo Consultivo de este Organismo, como parte de este mismo proceso.

A continuación tenemos un par de puntos que no se incluyen en la convocatoria original pero que se modificara el orden del día para dar la intervención al Contralor Interno, el Contador Público Rafael Munguía Garduño por ser temas que le corresponden, son:

- e) Informe de gestión y seguimiento de la Contraloría Interna del mes de marzo de 2022; y
- f) Informe sobre la revisión a los estados financieros al mes de Febrero y Marzo del 2022.

Por lo que se le cede el uso de la voz al Contador Público Rafael Munguía Garduño, Contralor Interno de este Organismo:

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Correcto, presento ante ustedes el informe o dictamen sobre los estados financieros del mes de enero y febrero y aquí están ambos meses, no encontré hallazgos importantes en relación al informe de gestión y seguimiento, y quiero compartir con ustedes que con fecha 16 de marzo celebramos, INTERAPAS celebró un convenio de

colaboración académica inter-institucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el propósito básicamente es prevenir conductas que pudieran ser consideradas como faltas administrativas y/o violaciones a Derechos Humanos, entonces el convenio nos va a permitir fortalecer las capacidades del personal de INTERAPAS, también comparto con ustedes dentro de mi informe, que ya empezamos con el proceso de las declaraciones patrimoniales con el nuevo sistema, nos adherimos al Sistema Estatal Anticorrupción, y entonces empezamos ya con este proceso, todos los empleados o todos los servidores públicos de INTERAPAS están obligados a cumplir con ese mandamiento de Ley de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas, entonces es otro punto que ya estamos trabajando, es otro punto que ustedes verán los resultados en corto plazo y bueno el último que tenía que ver qué tiene que ver con el tema de la modificación del Reglamento Interno, en relación a la duplicidad de las funciones sustantivas, no estaba enterado de que ya este punto se iba a someter a consideración o análisis del Consejo Consultivo, pero estoy abierto y ya hay una propuesta diseñada y la comparto con ustedes en cualquier momento, solamente es necesario que me definan la fecha y con gusto la platicamos para que se hagan las modificaciones correspondientes, entonces en ese sentido sería mi informe en el mes de marzo;

5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como QUINTO punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022 y se expondrá de igual manera se realizará la presentación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022, para lo cual se concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas el C.P. Salvador Medrano Argote:

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Antes que nada les comentaré que los estados financieros, el informe trimestral fue enviado al Congreso y Autoría Superior del Estado para dar cumplimiento a lo que establece la Ley e independientemente de que ahorita se presenten y se sancionan como corresponde; Como primer punto la presentación de los estados financieros, como ha sido ya costumbre, expresarlos de una manera ágil dado que la información contable, que tiene los estados financieros que se les presentan tienen una serie de detalles y requisitos de la Comisión CONAC de la armonización contable, y pues es muy engorroso el tema pero al final de cuentas los datos más importantes se presentan a continuación, y vamos a analizar lo correspondiente al primer trimestre en cuanto a los ingresos cobrados de

INTERAPAS, del primer trimestre podemos apreciar qué acumulado llevamos \$218,000,000.00 (doscientos dieciocho millones de pesos) cobrados contra \$214,000,000.00 (doscientos catorce millones de pesos) del mismo periodo del año anterior, esto representa un decremento en el primer mes, un incremento de 18% (dieciocho por ciento) en el segundo mes, y un incremento del 2% (dos por ciento) en el tercer mes, dando un acumulado del 2% (dos por ciento) con relación al primer trimestre del año pasado, en este mismo análisis por Municipio podemos observar también entonces que en el primer trimestre del año anterior contra éste podemos apreciar que en el Municipio de San Luis Potosí se ha tenido un incremento en la recaudación del 8% (ocho por ciento), en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez hemos tenido un decremento del 28% (veintiocho por ciento), y en el Cerro de San Pedro un decremento del 15% (quince por ciento) esto hace una mezcla de \$4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) de incremento en promedio con un 2% (dos por ciento), en cuanto al flujo de efectivo del periodo iniciamos con el saldo inicial en bancos al inicio del periodo es de \$122,000,000.00 (ciento veintidós millones de pesos), los ingresos de este mes de marzo son de \$79,000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos) los recursos propios incluyendo ya el I.V.A., los otros ingresos \$77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos), aquí se están reflejando el apoyo financiero del Municipio de \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) dando ingresos disponibles y totales para el mes de marzo por \$279,000,000.00 (doscientos setenta y nueve millones de pesos), los cuales se erogaron de la siguiente manera: en sueldos y prestación de servicios personales fueron \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos), en materiales y suministros cerca de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos), gastos de operación \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos) de los cuales \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos) prácticamente son de energía eléctrica, la T-273 de "El Realito" fueron \$4,100,000.00 (cuatro millones cien mil pesos) aquí cabe aclarar que con las fallas que hubo, las notas de crédito emitidas por la Comisión Estatal de Agua se redujo el pago para este periodo, el reparto del agua en pipas fue de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil de pesos) en el mes de marzo y algunos otros conceptos también se estuvieron pagando adeudos del ejercicio anterior que quedaron pendientes al cierre de los cuales de "El Realito" la P-3 fue \$19,500,000.00 (diecinueve millones quinientos mil pesos), Derechos a la Conagua una parte que se ha venido pagando y esta otra parte que está pendiente, fueron \$8,200,000.00 (ocho millones doscientos mil pesos), energía eléctrica que era parte del convenio que quedó pendiente, el que se hizo con CFE por más de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos) fueron \$3,000,000.00 (tres millones de pesos), en bienes muebles se invirtió \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos), y en la Obra Pública \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos) con el IVA correspondiente, esto hace un egreso de \$125,000,000.00 (ciento veinticinco

millones de pesos, esto hace un egreso de \$125,000,000.00 (ciento veinticinco millones de pesos) teniendo un saldo al final del período de \$153.9,000,000.00 (ciento cincuenta y tres mil punto nueve millones de pesos), ahora bien estos \$153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de pesos) se ven reservados de la siguiente manera: tenemos que ir reservando las provisiones para las prestaciones de aguinaldo y prima vacacional \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos), en convenio de los pagos mensuales acordados con el convenio de CFE \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos), una parte adicional para ir cumpliendo con la obligación de pagar los derechos a CONAGUA de extracción y descarga de aguas residuales del cuarto trimestre y este trimestre \$7,000,000.00 (siete millones de pesos) esto es para llegar a \$29,000,000.00 (veintinueve millones de pesos) que es el compromiso total estimado para el mes de abril, y así llegamos a los \$153,000,000.00 (ciento cincuenta y tres millones de pesos) que tenemos disponibles destinados a esos conceptos, la siguiente columna son los compromisos de pago que tenemos pendientes y vemos entonces que tenemos que llegar a \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos) acumulados de aguinaldo principalmente, de CFE al cierre del mes tenemos que pagar en total \$26,000,000.00 (veintiséis millones de pesos) que son casi \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos) del convenio, y \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos) del consumo mensual por energía eléctrica, también otra parte relevante son los programas de PRODDER y PROSANEAR que al cierre del mes de marzo todavía quedaron algunos unos pagos pendientes que se hicieron luego el primer día hábil del mes de abril que por cuestiones de horario no se alcanzaron a cubrir, y los \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) que son la contraparte de los recursos propios que en este caso fueron financiados temporalmente por el apoyo financiero del Municipio son \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) que se deberán erogar en este mes de abril, así las cosas tenemos una demanda de recursos de \$242,000,000.00 (doscientos cuarenta y dos millones de pesos) los cuales hemos ido sorteando para ir adecuándonos en el saldo que vamos manejando y de alguna manera tener asegurado los temas principales.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, pregunta: ¿Qué es Suez Medio ambiente?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Es el nombre de la empresa el que opera la Planta Norte, las 2 plantas de Tratamiento de los Parques Tangamanga y la cancha Morelos, y es el operador y tenemos pagos pendientes de noviembre, diciembre, enero, febrero y todavía están pendientes todos esos, esos que corresponden a los del año pasado que no han sido liquidados todavía.

En uso de la voz el ingeniero Pedro Martínez Abaroa, pregunta: ¿Los \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) es todo lo de PRODDER.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Es lo de PRODDER y la parte de recursos propios que está por pagarse, primero se utilizó el recurso federal que ya ahorita está agotado, y esta parte se tendrá que pagar con lo que resta de este mes, la contraparte para cumplir con todos los compromisos adquiridos; En el análisis del balance presupuestario autorizado para INTERAPAS en el ejercicio 2022 ,nos encontramos que en el rubro de derechos de los \$872,000,000.00 (ochocientos setenta y dos millones de pesos) autorizados hemos recaudado \$205,000,000.00 (doscientos cinco millones de pesos) quedando pendientes \$666,000,000.00 (seiscientos sesenta y seis millones de pesos), prácticamente vamos muy a la par de lo estimado dado que es el primer trimestre pues se estima que vamos muy cerca del objetivo, los productos no ha habido recaudación en este sentido, pero se estima que durante el ejercicio podrán darse; el siguiente concepto aunque está muy largo porque es contable pero nos enfocaremos básicamente a los otros ingresos y estos corresponden a como cada año y cada período que se les informa, los recursos que por decreto se distribuyó a los municipios para aportar a "El Realito" que son \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos) para San Luis, \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos) para Soledad, actualizados como corresponde al mismo decreto nos dan cerca de un poco más de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos), que son básicamente este renglón y el último de \$63,000,000.00 (sesenta y tres millones de pesos) es un año y los otros cuatro, y los \$92,000,000.00 (noventa y dos millones de pesos) se recibieron \$12,000,000.00 (doce millones de pesos) que por gestiones del Municipio nos fue reintegrado el ISR distribuible y pudimos recuperar esa cantidad quedando pendientes \$79,000,000.00 (setenta y nueve millones de pesos) que es lo que estimamos que la CONAGUA nos deberá regresar este año de los programas PRODDER y PROSANEAR derivado del pago de los derechos de descarga y de extracción de agua. En cuanto a los egresos llevamos también en el rubro de servicios personales de los \$289,000,000.00 (doscientos ochenta y nueve millones de pesos) estimados llevamos devengados \$62,000,000.00 (sesenta y dos millones de pesos), material y suministro \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos), servicios generales \$123,000,000.00 (ciento veintitrés millones de pesos), inversión pública \$27,000,000.00 (veintisiete millones de pesos) y los adeudos del ejercicio anterior se devengan de inmediato porque ya se deben llegamos a un ejercicio presupuestal de \$503,000,000.00 (quinientos tres millones de pesos) y tenemos pendientes de ejercer durante el año \$1000,000,000.00 (mil millones de pesos presupuestales), dando entonces un resumen \$218,000,000.00 (doscientos dieciocho millones) de pesos de ingresos devengados contra egresos devengados de \$503,000,000.00 (quinientos tres

millones de pesos), este déficit es el que hemos venido manejando de ADEFAS y el déficit del ejercicio que es muy similar al del año anterior entonces es lo que se viene arrastrando cada año entonces al inicio del ejercicio se verán reflejados siempre que se devenguen los recursos de los adeudos del ejercicio anterior, bien, en cuanto a los pasivos totales de INTERAPAS vemos que se tienen reservados (provisionados) ya \$10,000,000.00 (diez millones de pesos) para servicios personales de aguinaldo, también en cuestión de proveedores a corto plazo tenemos \$64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos) de proveedores de bienes, y \$207,000,000.00 (doscientos siete millones de pesos) de servicios, de esto, una parte muy importante de \$160,000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos) son del Tenorio que se adeudan a la CEA y \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos) a corto plazo del convenio con comisión federal de electricidad, y alguna otra parte de lo que comentábamos de los operadores de las plantas de tratamiento dando un total entonces de \$207,000,000.00 (doscientos siete millones de pesos) que se adeudan en ese concepto, también tenemos que dentro de los conceptos de pasivos el servicio médico pues tenemos ya un pasivo por \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos), una parte de estos pasivos corresponde a un tema muy viejo del operador del administrador de los servicios médicos de otras administraciones que está en litigio probablemente con el tiempo podamos eliminarlo, son alrededor de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100mn) de axioma, eso tendrá que resolverse con el tiempo, tenemos \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 mn) de adeudos en contratistas, prestaciones y contribuciones de \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100mn) principalmente los derechos de extracción, cabe mencionar que son casi \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 mn) cada trimestre lo que tenemos que pagar. Los documentos por pagar a corto plazo del convenio de CFE (Comisión Federal De Electricidad) son de \$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 mn) dando entonces un pasivo circulante de \$469,000,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100MN) adeudo y un pasivo a largo plazo de \$224,000,000.00 (doscientos veinticuatro millones de pesos 00/100 mn), \$177,000,000.00 (siento setenta y siete millones de pesos 00/100 mn) corresponden a derechos sujetos a prescripción de un asunto muy viejo de derechos con la CONAGUA, que básicamente deben de estar prescritos y el resto del convenio con CFE (Comisión Federal De Electricidad). Bien rápidamente eso es la integración de los pasivos que tiene INTERAPAS al cierre del mes de Marzo que son alrededor de \$694, 000,000.00 (seiscientos noventa y cuatro millones de pesos 00/100 mn), esto es el resumen de toda la información financiera, si tienen algún comentario estoy a sus órdenes.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si no hay comentarios ni preguntas, se somete a consideración y a su respectiva

Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022, levantando la mano los que aprueben el mismo.

ACUERDO 3/SO/205/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno "Los Estados Financieros del mes de Febrero de 2022".

6.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: A continuación como **SEXTO** punto del orden del día tenemos la Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022, tema que ya fue expuesto y abordado con los estados financieros del mes de febrero de 2022, por lo que se somete a consideración y a la respectiva aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los "Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022", levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 4/SO/205/2022

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la "Estados Financieros del mes de Marzo de 2022, así como del Primer Informe Trimestral del ejercicio 2022" así mismo se faculta e instruye al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la entrega de los documentos oficiales necesarios a las Autoridades correspondientes para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones legales.

7.- Presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Avanzamos al punto **SEPTIMO** del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio 2022, para tal efecto vuelvo a concederle el uso de la voz C.P. Salvador Medrano Argote, Director De Administración Y Finanzas.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: En este momento el INTERAPAS tiene necesidad de ajustar su presupuesto porque hay varios temas que hay que darse la entrada para el registro correspondiente, el primero de ellos es lo que ya se había autorizado en la sesión anterior, que es el premio y el manejo de la campaña del sorteo para los clientes cumplidos del INTERAPAS ese es el costo del programa, de la acción y entonces se deberá de incrementar el presupuesto de egresos en ese mismo monto, el segundo \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn) para obras de mantenimiento de red de agua potable y sobre todo de drenaje corresponde al programa de colapsos que tenemos cerca de 400 cuatrocientos colapso de drenaje en la ciudad y que se estaba atacando poco a poco y estos 400 colapsos que se tienen registrados y documentados el costo aproximado es de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 mn) por lo tanto sólo estamos estimando atacar en este año el equivalente a \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn) para cual se requerirá el incremento del presupuesto para poder ejercer los recursos y atender esta necesidad urgente ya sea cuestión de salud aparte de la prestación de los servicios. El siguiente concepto es, necesitamos incrementar el presupuesto de egresos para darle a dar entrada a los \$155,000,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 mn) que equivale a todos los convenios o a todos los pagos en especie de los fraccionamientos que están por recibirse, la ley permite que el pago de los derechos por tomas o por incorporación de fraccionamientos puedan hacerse convenios y se hagan obras, estas obras corresponden a convenios hechos ya de años anteriores y al recibirse tenemos que registrarlos en el patrimonio de INTERAPAS todos los bienes que se reciban como pozos, tanques, líneas, colectores etc. todo esto ya prácticamente está por recibirse y cuando se va a registrar el ingreso virtual y egreso para dar entrada estos bienes que se convinieron con anterioridad. También derivado del apoyo y gestión del municipio para recuperar los \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 mn) del ISR nos vemos en la necesidad de pagar los honorarios correspondientes que son del orden de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil de pesos 00/100 mn) a la empresa que realizó esta gestión y también se someterse a consideración de autorización del monto presupuestal para poder ejercer ese recurso, también se propone se solicita la autorización para darle entrada al costo financiero del apoyo financiero del municipio que se da de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 mn) para poder entonces hacer los pagos correspondientes, también hemos tenido laudos laborales muy antiguos que se han venido ya resolviendo y tenemos un aproximado de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 mn) que se van a tener que pagar ya de resoluciones firmes y entonces estamos previendo también darle entrada a este concepto para poder hacer los pagos

correspondientes que ya son laudos en su última instancia, y también como se ven en la nota al calce la parte de comunicación del municipio de INTERAPAS a determinado la necesidad hacer algunas campañas de comunicación y se propone un incremento de \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil de pesos 00/100 mn) para este concepto, que sumado con \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil de pesos 00/100 mn), podemos ejercer hasta \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 mn) en este concepto, estos recursos deberán ser financiados en lo que corresponde a todos los conceptos salvo los fraccionamientos a recursos propios que son del orden de \$45,000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 mn) los cuales deberán de ser generados por recursos propios. estimamos que la segunda mitad del año podamos ir recuperando cada vez más recursos derivados de estos fraccionamientos podemos tener ya nuevos clientes y las personas que se están incorporando al cuenta nueva y borrón deberán de ir ya pagando sus recibos de manera más regular, entonces estimamos que puede ser posible que tengamos estos recursos recaudados durante la segunda mitad del año, y los recursos propios para los temas de la infraestructura de los fraccionadores eso si se derivan de la misma manera, ya están devengados y ya están las obras nada más es entrada y salida se registra ingreso de los derechos por fraccionamientos y se reciben las obras como pago de los mismos, así pues es entonces la modificación total al presupuesto es alrededor de \$200,700,000.00 (doscientos millones setecientos mil pesos de pesos 00/100 mn) se somete a su consideración si tiene alguna duda igual estoy a sus órdenes.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: ¿De cuánto tiempo es los \$155, 000,000.00 (ciento cincuenta y cinco millones de pesos 00/100 mn)? porque dices que ya están hechas las obras y que ya están devengadas y dice que son de convenios pasados, ¿De cuánto tiempo es?

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Son de varios años, son del 99.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Creo que lo único que esta te teniendo la idea más o menos clara o muy clara por su giro por su naturaleza, algo que no se venía haciendo es que cuando un fraccionador desarrolla un fraccionamiento nos está pagando derechos de incorporación y en realidad lo paga de dos maneras una parte es dinero líquido que entra a la caja y otro la infraestructura que nos entrega finalmente el dinero no tiene mayor problema para ser contabilizado y debemos de tener suficiencia porque entra a la caja, pero las obras no se venían incorporando a la activo, al activo fijo del INTERAPAS en su mayoría es infraestructura que los desarrolladores construyeron y que no se entregaron.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Si en este caso son pozos, colectores, plantas tratadoras y otras infraestructuras vienen desde el 2016, 2017, 2018, 2019, de años anteriores que no se habían regularizado por alguna razón y que ya se van a incorporar a nosotros nos urge que se incorpore porque al incorporarse ya los usuarios ya serán clientes del INTERAPAS, entonces es que se está regularizando todo lo que estaba atrasado anterior para darle entrada, todo esto se convierte en infraestructura de INTERAPAS que tenemos que registrarla en el activo correspondiente, por lo tanto el ingreso se aplica a la infraestructura, equivale a que nosotros lo hubiéramos ejecutado.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Me queda claro, nada más quería saber el periodo, porque cuanto es el presupuesto que existe para este periodo de los ingresos de los fraccionadores, es que se me hace que no se contempló, y ya van varios años, que no se hace eso, que bueno que se está haciendo pero es una parte muy importante de los ingresos reales del INTERAPAS, entonces aparte de lo que operas, por eso digo que me da mucho gusto que se esté haciendo y ojalá se tenga también dentro, no sé cómo se puede hacer para lo anterior, pero que sí que se prevea porque es una parte muy importante en el motor del INTERAPAS muy importante.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: La capacidad financiera son activos al final de cuentas de la contabilidad del INTERAPAS.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: ¿Hay alguna pregunta o comentario adicional?

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: En este punto únicamente me gustaría aportar, si podemos tener acceso a la descripción de cada uno, por decir si vamos a poner \$9,500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 mn) en comunicación social en la descripción se va a destinar, si me la pueden poner otra vez por favor, y las obras de mantenimiento de Red de agua potable, colapso de drenaje, yo he sido partícipes muchas que se están haciendo, y lo cual me da mucho gusto porque yo he ido a testificar pero también conocerla nosotros, para nosotros llevarnos a nuestras respectivas comisiones si así les parece, y que otra cosa, y bueno por mi parte sería básicamente complementar esa parte.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si con todo gusto, tomamos el compromiso de precisar las campañas que se tienen que hacer en el transcurso del año, y por otra parte con respecto a los colapsos darle la siguiente información, voy a dar numero generales, en Octubre del año pasado

cuando inicio esta administración teníamos registrados 400 cuatrocientos colapsos en el alcantarillado en toda la zona metropolitana, con los contratos del programa PRODDER, se incluían en la parte de los recursos de CONAGUA, más el apoyo financiero temporal que hizo el Municipio de San Luis Potosí, para poder hacer, se están reduciendo en números redondos a aproximadamente a 300 trescientos, esto quiere decir que es un rezago histórico se ha podido reducir en onoscopos meses más o menos a un 25% veinticinco por ciento, esos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn), es para continuando por lo que resta del año, porque el programa estamos por cerrar, pero todavía hay 300 colapsos por resolver y de mucha ayudaría el apoyo de ustedes para que prioricemos adecuadamente ahorita el criterio fundamental no es vial, no es incluso de funcionamiento hidráulico, sino de salud pública, los primeros que estamos atacando son aquellos en los que hay derrames de aguas negras o incluso brotes dentro de las viviendas para que sean los primeros pero estamos seguros que no estamos considerando toda la casuística sobre todo la problemática, entonces en la medida que ustedes nos apoyan nosotros seguiremos tomando nota e iremos pre-visando, pero desde luego regidora estaremos dando el informe detallado de esos números particularmente que nos está solicitando.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: A mí me gustaría afinar el procedimiento si están de acuerdo, contando nuestra experiencia me pongo a disposición de la presidenta municipal de Soledad de Graciano Sánchez, me gustaría que sea haga el mismo procedimiento de tener mucha capacidad de respuesta porque se trata de temas de salud pública, hace dos semanas en Tierra Blanca había dos colapsos que tenían seis años derramando aguas negras, la calle estaba pavimentada bonita con concreto pero en medio del periférico hacia Salvador Nava, un río de aguas negras afortunadamente se intervino y la verdad se atendió en dos o tres horas, en media mañana se terminó, bueno además pusimos unos reflectores y ya pusimos más cosas, pero el colapso tenía mucho tiempo se arregló relativamente rápido más bien es la saturación de estos 400 (cuatrocientos) problemas, ahí mismo la gente de nosotros nos llevó a otro, se arregló muy rápido, y ocho días después fuimos a revisarlo, y de ahí nos llevaron a otro que se le está dando seguimiento, pero al parecer era un río de aguas negras, ¿se imaginan ustedes?, y los niños van a la escuela, a lo que voy con el mecanismo es comunicarnos para poder accionar, INTERPAS la verdad yo les reconozco como han estado trabajando muy rápido, lo han hecho con estas previsiones presupuestales porque sí no ¿con que?, esta es la realidad, si hubiera incluso más adelante más recurso, yo pondría un recurso necesario a esto, por que como bien dice el Director no es un tema del colapso del desperfecto en las redes sanitarias, sino que es un inminentemente de salud pública, y yo aquí supongo que en Soledad debe de haber una cantidad de temas así.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, dice: Imagínese el Presidente, que ya me dijeron esa situación de las aguas negras la verdad no es de ayer, son años, son años que se requiere de inversión y, bueno gracias al Gobernador pudimos llevar a cabo una obra que ahorita se está realizando pero si necesitamos la presentación, porque es una de muchas alrededor de yo creo que dé como unas cien que tengo, y si como bien dijo el Maestro Enrique Galindo, la situación en familias, niños, adultos mayores, pues no es para menos está circulando entre las aguas malos olores, y sobre todo focos de infección grandísimos que sí es bien importante inyectarle a ese rubro y, que trabajemos fuertísimo en ese punto.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Si, tuvimos otro caso en la colonia progreso, es un caso muy triste, en un "Domingo de Pilas" que fimos, la gente muy enojada no nos quería ni recibir, yo no sabía que tan grave era, pero es muy grave, se tuvo que arreglar toda la calle no solo el drenaje sanitario sino que se levantó todo el concreto hidráulico, se cambió la red hidráulica, porque cuando destaparon la calle no había tuvo, ósea habían simulado tubería, entonces obviamente se colapsó, toda el agua negra, la gente hacia borditos para conducir el agua negra, para que no entrara a las casas, y se fuera a otra coladera pero pues en la coladera no caía porque estaba colapsado, pero sí tenemos estos trabajos, con estos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 mn), ¿Qué podemos avanzar? Probablemente otros cien, yo les pediría que hiciéramos una cena con la Presidenta de Soledad, la verdad que es una buena respuesta, pero darle muy fuerte a Soledad, porque la verdad que es una respuesta, a mí me ha ayudado mucho, yo ando en la calle permanentemente.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Nada más complementando un poco, en el punto de comunicación social, todos son importantes, para mí todos son importantes y si me gusta la distinción para que sea indicativo que tanto para Soledad, Cerro de San Pedro, y las Zonas Industriales se sientan que estamos en equipo participando activamente, pero hay una parte bien importante que me sucedió ayer, yo también voy mucho, a las colonias, a las calles y me gusta escuchar mucho a mi gente desde hace mucho tiempo, y me sucedió una cosa bien padre, eran puros adultos mayores bien enojados, al final se quedaron bien contentos, pero me dijeron no tenemos ni celular, no tengo WhatsApp y no tengo internet, prefiero comer, entonces, si hacen campañas también hay que diseñar campañas para esos sectores, muchos todavía compran su periódico el domingo, su perifoneo por ejemplo en las zonas, de las delegaciones, Bocas, La Melada, todas esas ¿no?, digo también no perder esa situación de acercamiento a la gente, que se sienta atendida que se sientan escuchada, nosotros trabajamos mucho y yo me quiero sumar con Ustedes a esto

que está siendo positivo y también agradecer el apoyo del Maestro Galindo y también del Director que me ha acompañado la gente está bien brava y al final se queda contenta, ¿Por qué?, porque las hemos escuchado, sé que ha habido cambios yo también me siento contenta, me siento escuchada, porque yo recojo y traigo lo que me dicen y estoy siendo muy escuchada delante de comunicación social, Presidente, pero también con la Presidenta Leonor, con la Presidenta Abigail, con nuestros compañeros Regidores y con todos Ustedes, hacer campañas cercanas a la gente.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Muy bien, si no hay más comentarios o preguntas, por lo expuesto se somete a con su consideración y respectiva aprobación la propuesta de **modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio de 2022**, levantando la mano los que aprueben el mismo.

ACUERDO 5/SO/205/2022

Se acuerda y aprueba, por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, la **"Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio de 2022"** así mismo se faculta e instruye al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo todos los trámites administrativos necesarios así como debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

8.- Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta: Continuando con el punto **OCTAVO** del orden del día tenemos el Informe de conocimiento a la Junta de Gobierno relativo a las múltiples fallas del acueducto "El Realito". Así como de las acciones implementadas al momento: Quiero aprovechar la oportunidad que me da este punto del orden del día primero para dar un reconocimiento a Licenciado Benjamín Pérez Álvarez porque a partir de su nombramiento creo que en la misma semana pudimos hacer contacto, y empezamos a trabajar este proceso créanme que El Realito es mucho más que un dolor de cabeza, es un problema estructural, en la infraestructura de San Luis Potosí y Zona Metropolitana y, el hecho de que ya llevemos tantas fallas particularmente en este año se hayan producido ya 10 (diez) que 3 (tres) fueron consecutivas en este proceso, porque normalmente una falla implica 7 (siete) días sin servicio para una zona muy clave de la ciudad del sur, con 32 (treinta y dos) o

33 (treinta y tres) colonias, y son 7 (siete) días por qué el concesionario tarda alrededor entre 3(tres) días en reparar la falla pero dos días en volver a llenar el acueducto que son muchos kilómetros que hay que llenar a bajo caudal de lo contrario se puede provocar un nuevo reventamiento y a nosotros nos quedan dos días más para poder restablecer el servicio en la zona afectada, 7 (siete) días es lo que tardamos en recuperarnos de una falla "El Realito", pero en esta ocasión fueron 3 (tres) fallas consecutivas sin que hayamos recibido entre una y otra siquiera un metro cubico de agua no recibimos nada y bueno el tema genero una crisis de abastecimiento de agua en la ciudad, porque para poder tandeear una cierta medida aparte del operativo que tenemos cada vez que son aproximadamente 60 (sesenta) pipas de la Administración Municipal, del INTERAPAS y de la Comisión Estatal del Agua que las ponemos a disposición de la zona, ustedes lo saben una pipa es una forma más ineficiente y cara e insegura de transportar agua, entonces cuándo nos vamos con las pipas y sabemos que es insuficiente un abastecimiento de esta manera y después de tres fallas consecutivas tuvimos que hacer operaciones en campo diferentes, ya no podíamos seguir con operativo igual para una para tres fallas consecutivos, hicimos a través de nuestra área de operación interconexiones para poder traspasar agua de una parte de la ciudad a otra y no solo esto empezamos a operar las válvulas de tal forma de que la cobertura la pudiéramos extender un poco más y, lo que logramos fue tener una crisis no tan severa como lo habíamos esperado porque realmente fueron 18 días sin agua en la ciudad la ciudad, se quedó 18 días sin agua en esta zona y el hecho de que hubiéramos hecho estos traspasos nos implicó el por un lado mejorar la de por sí precaria condición de la zona afectada, pero también quitarle el agua a alguien más, esto es una consecuencia lógica, es decir el agua está limitada para atender, para poder resolver un problema severo de abastecimiento tuvimos que mandar a una parte a la otra parte de la ciudad y esto fue una condición muy severa, muy crítica, reitero fueron 18 (dieciocho) días sin el servicio, tuvimos el para este fin una reunión con el su concesionario, el lunes de la semana antepasada nos reunimos el Alcalde, el Director de la CEA, el Concesionario y un Servidor, y fue de ahí que derivo una serie de compromisos que concesionario está asumiendo esos compromisos implican una inversión de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 mn), que el dinero es lo que menos importa en este caso, pero fundamentalmente para sustituir aproximadamente 1,800 (mil ochocientos) metros del acueducto, en tres kilómetros en tres cadenamientos muy específicos en el kilómetro 36 (treinta y seis), en el 33(treinta y tres) y en el 49 (cuarenta y nueve), más la construcción de un tanque para poder manejar una mejor operación, y bueno pues esto va a implicar un tiempo para atender eso de aproximadamente un año, algo en lo que les hicimos énfasis fue en que no podemos pasar un año sin que sin esa agua porque vamos a asignar un daño a la sociedad severo

entonces lo que se acordó en esta ocasión fue implementar mesas técnicas de análisis de los proyectos que ellos están tratando de implementar, de tal manera que nosotros podamos participar algo que nosotros les anticipamos al concesionario es que no es práctico para estos efectos hacer una sustitución de un tubo sobre el propio trazo original porque implica que el acueducto no funciona entonces el derecho de vía de las carreteras, de las propiedades que pudieran tener que ser afectadas se necesita hacer la reconstrucción de esos 1,800 metros de manera paralela y solamente parar y, seguramente derivado de alguna falla que vendrá en el futuro porque es algo innegable entonces hacer la interconexión, entonces todas esas condiciones las hemos trabajado muy de cerca la Comisión Estatal del Agua con nosotros, sabemos que la interrupción jurídica, la interrupción legal con el concesionario con la Comisión, pero la Comisión ha sido muy empática con nosotros y nos ha dado la voz que no teníamos esa es la realidad, es ya nos reunimos con el concesionario, hoy ya discutimos los con los técnicos, hoy podemos decirle la problemática en la que estamos trabajando y yo vislumbro un futuro menos complicado al que hemos tenido hasta ahora, pero sí mucho trabajo por delante, muchas cosas por resolver y fundamentalmente estas son las condiciones en las que hoy estamos en ese tema, si quisieras Director complementar con algunas otras.

En uso de la voz el Lic. Benjamín Pérez Álvarez, dice: Buenas tardes, a todos los miembros de la Junta, Regidores, Ayuntamientos, Presidentas, Secretarios y, con su permiso, pues efectivamente, el ingeniero Enrique ya prácticamente relato lo que yo iba a comentar que sí efectivamente pues "El Realito" es más que un dolor de cabeza es un problema que estamos afrontando, recibiendo de alguna manera y estamos tratando de ver las mejores opciones con la empresa concesionaria yo creo que es un tema que todos conocen mediáticamente y es un tema bastante amplio a manera de preámbulo yo quisiera ponerlos en antecedente por menos de los incidentes porque es sumamente amplio, pero "El Realito" comenzó su operación en el 2015, del 2015 a la fecha actual se han presentado 41 (cuarenta y un) eventos o situaciones en los que la consecuencia es interrumpir el suministro de agua a las 30 y tantas colonias de la zona sub poniente del área metropolitana, y ahí es donde entra INTERAPAS para hacernos fuertes de alguna manera, como lo que comentaba el Ingeniero Enrique desde el primer día se ha hecho muy buena sinergia, se ha tenido muy buena comunicación, continuando con lo que les relataba en el primer cuatrimestre llevamos 10 eventos que se han presentado, los críticos los detonantes fueron como lo menciono el Ing. tres de manera consecutiva que llevaron a una suspensión del servicio por 18 días y fue bastante duro atravesar por esa situación. Ahora yo creo lo que todos quieren saber es ¿que se está haciendo y que se va a hacer y para cuándo se va a reparar?, que es lo que les importa, bueno se han hecho o se han llevado a cabo pruebas de presión hidrostática, se

han llevado pruebas de resistencia de compresión, el resultado de las pruebas la empresa se comprometió a entregarnoslas en los posteriores días y más que el resultado de las pruebas la consecuencia ha sido que la tubería se interrumpe por un envejecimiento prematuro y por una debilidad; como lo mencionaba el Ing. Enrique muy muy delgada en el km 36 y Km 42 para tratar de ubicarnos, el kilómetro 36 se ubica en el tramo comprendido entre Tierra Nueva y la carretera México, si alguno de ustedes ha estado en el municipio de Tierra Nueva, en el acceso hay muchas curvas y eso es lo que ha producido que el envejecimiento se presente en esa área, el acueducto se construyó en el derecho de vía y por eso hay esos movimientos tan bruscos, tan abruptos y es donde se presentan estos eventos, 10 eventos se han presentado en el km 36 para que ustedes entiendan la gravedad de lo que estamos hablando. Ahora no es saber ¿Qué pasa, sino que vamos a hacer? como les comenté; se adelantó el Ingeniero Enrique, desde el primer día se han tenido reuniones con parte del personal de la empresa y adelantarles un poquito de lo que a partir de esa semana entre 10 y 8 días desde la última vez que pudimos reunirnos, ¿Qué ha pasado de ahí al día de hoy?, al día de hoy ya tenemos actividades o medidas implementadas en los puntos críticos que son los km 36 y 49 ¿En qué consisten estas? se colocaron las válvulas de expulsión de aire, se les adiciono un flotador manual, ¿qué se pretende hacer con esto? Bueno una de las causas en las que se refiere que pudiera ser la consecuencia de esto, cuando se presenta un evento la tubería absorbe aire, se hacen bolsas de aire y al momento del llenado se hace un hoyo de presión y detona, entonces esto es el motivo para tomar la medida que se ha implementado para sopesar o descartar esta causa, porque como vemos, no es una causa la que se presenta en "El Realito", no es solamente la tubería, el aire que se queda atrapado en la tubería, si no son varias causas; una vez que tengamos los resultados también se los expondremos de manera puntual, y quisiera no comprometer y quisiera mejor ofrecer que nos acompañe la empresa una vez que tengamos los resultados, esperemos que sea en un par de semanas. En la próxima reunión con mucho gusto les explicamos de una manera mucho más amplia y técnica, porque ahorita es muy complicado este tema. Otra de las medidas que se ha hecho es que se instalaron registradores transitorios en los puntos altos para determinar las variaciones de presión, ya también están funcionando, comentarles también que el día de ayer estuvimos realizando la última visita al Acueducto y a las instalaciones de la planta potabilizadora, a las plantas de bombeo que son tres y estuvimos constatando estas medidas que se han implementado; precisamente ya están funcionando los registradores transitorios tienen un tramo de 24 horas registran 25 litros por segundo y están reportando cada 8 horas, entonces sí sabemos qué es un problema que quita mucho el sueño, pero queremos también transmitirles que se está trabajando en ello, estas son las medidas que se han implementado en el corto plazo; en

mediano o largo plazo decir que una vez que tengamos los resultados de estas pruebas físicamente porque ahorita lo hemos platicado se tiene lo que sería la etapa de ejecución obra, ellos nos van a presentar un programa de ejecución de la misma, dónde vamos a determinar de manera fehaciente el tiempo que va a llegar, en pláticas de trabajo se ha establecido que la temporalidad sea de un año pero necesitamos ver y validar y consensuar el programa de la obra. El primer tramo de la obra sería en el kilómetro 36, sustituiría una longitud de 800 metros lo que se pretende sustituir ahí y va a ser la acción inicial, también recalcar el compromiso de la empresa, de la CEA y del Municipio, esto partiendo como acción inicial. Yo sé que a Ustedes lo que menos les interesa saber es la inversión, partiendo de que nosotros queremos o necesitamos el agua la inversión va a correr a cargo de la empresa totalmente, es parte de las condiciones del contrato y pues reiterar el compromiso que tenemos con el Municipio, con los habitantes, con Ustedes y con nosotros como funcionarios de llevar este problema a buen término, y en un momento determinado mitigarlo de una manera bastante amplia y si llegamos a la meta que sería solucionarlo de manera definitiva. Muchas gracias.

9.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, manifiesta: Si consideran que está suficientemente expuesto, pasamos a los asuntos generales que son el **NOVENO** punto del orden del día, yo tengo algunos que previamente me han pedido que se contemplen y así hay alguno más lo registramos, el primer punto es un informe que les tenemos que dar de ¿Cómo va el programa de obra que arrancamos a principio de año y que estamos por concluir muy pronto y que fue financiado por una parte con los recursos federales que fue gestionado por una parte con recursos federales de los programas PRODDER y PROSANEAR la otra por el apoyo financiero temporal que nos que hizo el municipio San Luis Potosí capital, adelante por favor, son 8 obras o acciones para atacar los colapsos los primeros 4 están enfocados a los mismos y se describen a continuación:

No	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTOS EN PESOS	AVANCE AL 31/03/2022
1	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA SUSTITUCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERJA DE PEAD DE 12" A 48" DE DIÁMETRO EN 18 CALLES DE LA ZONA NORTE-PONIENTE (PAQ. I) DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ S.L.P	\$2,724,703.33	15%